

# La “Respuesta a las preguntas del Sr. D. Alejandro Malaspina concernientes a la situación de las Provincias del Río de la Plata” y la recolección de información naturalista sobre el terreno a fines del siglo XVIII\*

 Marcelo Fabián Figueroa\*\*

Fecha de recepción: 30 de noviembre de 2014. Fecha de aceptación: 8 de agosto de 2015.

Los cuestionarios remitidos por las autoridades metropolitanas españolas y sus respectivas respuestas constituyen un corpus documental rico en información etnográfica, geográfica, naturalista, etc. que fue producido en estrecho vínculo con el ejercicio del gobierno español de las Indias durante el período colonial. Estas fuentes, emparentadas con las *Relaciones Geográficas* impulsadas por el Consejo de Indias a partir de la conquista de México en el siglo XVI, fueron usadas de un modo continuado hasta inicios del siglo XIX tanto por las autoridades emplazadas en Madrid como por los viajeros que recorrieron el territorio americano.<sup>1</sup> El documento que aquí se transcribe pertenece a la segunda modalidad, éste forma parte del corpus documental de la expedición comandada por Alejandro Malaspina entre 1789 y 1794 y está atesorado en el Archivo del Museo Naval de Madrid. La fuente en cuestión fue producida durante la primera estada rioplatense de la expedición, ocurrida entre septiembre y noviembre de 1789, y resulta ilustrativa del objetivo principal que la impulsó, esto es: inspeccionar el estado político y económico de las colonias españolas en relación a la metrópolis.

Esta contribución se propone transcribir y anotar las respuestas emitidas como resultado del cuestionario, describir y definir dicho documento en relación a su contexto histórico e interpretarlo según las coordenadas dadas por algunos aportes recientes de la historiografía de la ciencia. En especial, de las contribuciones que han privilegiado el estudio de las prácticas de recolección de información naturalista sobre el terreno en tanto que fundamentales para entender la dimensión geográfica, social y política de los procesos de producción de conocimiento en los espacios coloniales durante la Edad Moderna.

La expedición Malaspina fue ante todo una empresa gubernamental fundada en el reformismo borbónico que persiguió el fomento y saneamiento económico de la metrópolis y sus colonias. Puede decirse que ambas dimensiones se encuentran superpuestas en el documento que aquí se transcribe. Éstas emergieron de la mano de la inspección territorial, por un lado, y de la recolección de información naturalista impulsada por la corona española, por el otro, a través de la organización de viajes

1. Howard Cline, “The Relaciones Geográficas of the Spanish Indies, 1577-1586”. *The Hispanic American Historical Review*, Vol. XLIV, n° 3 (Durham 1964): 341-374; Marcos Jiménez de la Espada, *Relaciones Geográficas de Indias. Perú*, Vol. I (Madrid: Ediciones Atlas, 1965); Sylvia Vilar, “Últimas proyecciones coloniales de la España Ilustrada: Dos “Interrogatorios” de Indias inéditos (1760-1812)”. *Hispania*, Tomo XXXI, n° 119 (Madrid 1971): 617-655; Francisco de Solano, *Cuestionarios para la formación de las Relaciones Geográficas de Indias siglos XVI/XIX* (Madrid: CSIC, 1988); Catherine Poupeney Hart, “Las Relaciones de la Expedición Malaspina en la Tradición Imperial de las Crónicas de Indias”, en *Malaspina 92, Jornadas Internacionales*, Mercedes Palau y Emilio Soler editores, 280-283 (Cádiz: Real Academia Hispano-Americana, 1994); Antonio Barrera, “Empire and knowledge: Reporting from the New World”. *Colonial Latin American Review*, Vol. 15, n° 1 (Albuquerque 2006): 39-55; Arndt Brendecke, *Imperio e información. Funciones del saber en el dominio colonial español* (Madrid-Frankfurt: Iberoamericana Vervuert, 2012); Marcelo Fabián Figueroa, “Cuestionarios, instrucciones y circulación de objetos naturales entre España y América (siglos XVI y XVIII)”. *Anuario del Centro de Estudios Históricos “Prof. Carlos S. A. Segreti”*, en prensa.

\* Archivo del Museo Naval de Madrid (en adelante AMN-M) Ms. 124, ff. 3-12v. Respuestas a las preguntas del Sr. D Alejandro Malaspina concernientes a la situación de las Provincias de el Río de la Plata.

\*\* Universidad Nacional de Tucumán / Instituto Superior de Estudios Sociales CONICET-UNT [fabianmazoo2@yahoo.com.ar](mailto:fabianmazoo2@yahoo.com.ar)

y expediciones con destino a las regiones fronterizas de América cuyo aislamiento geográfico había estado acompañado durante el siglo XVIII de un crecimiento económico, tal era el caso del virreinato del Río de la Plata.<sup>2</sup>

Parte fundamental de dicha labor estaba dada por las consultas hechas in situ, las que implicaron tanto el acceso a los archivos coloniales como la entrevista a las autoridades y miembros principales de las sociedades virreinales americanas.<sup>3</sup> Tales consultas han sido señaladas como el rasgo característico de la expedición Malaspina en contraposición a los viajes de Cook y La Pérouse.<sup>4</sup> De hecho, para Malaspina los fundamentos político-lingüísticos sobre los cuales descansaba su viaje —es decir, la inspección de territorios sujetos a la jurisdicción de la corona española y el uso del español como lengua común— lo habilitaban para usar los cuestionarios como un instrumento privilegiado de recolección de información en las colonias.<sup>5</sup>

El viaje español produjo tres cuestionarios para su uso en el virreinato del Río de la Plata que integran un corpus total de 140 documentos de este tipo que fueron usados a lo largo del itinerario que la expedición siguió a lo largo de los cuatro años de su duración.<sup>6</sup> Los cuestionarios abarcaron temas amplios referidos a la historia natural, las cuestiones políticas, geográficas, limítrofes, demográficas, sanitarias, institucionales, etc., de los territorios inspeccionados. Tal es el caso del cuestionario usado en Chiloé y que versó sobre el número y carácter de sus habitantes, los animales y frutales útiles, las cosechas, los tributos, los alimentos consumidos y la actividad manufacturera y comercial.<sup>7</sup>

Como ya se dijo, la expedición Malaspina se valió de tres cuestionarios oficiales: el primero dirigido a las aduanas de Buenos Aires y Montevideo compuesto por catorce preguntas orientadas a saber los impuestos, el comercio ilegal, el número de empleados, los productos comerciados procedentes de Chile y Perú, etc.;<sup>8</sup> el segundo destinado a la Real Hacienda de Buenos Aires conformado por diez preguntas que versaban sobre los sueldos de las tropas, los beneficios producidos por el comercio del azogue, etc.;<sup>9</sup> y el tercero que es el que aquí se transcribe.

El documento en cuestión es un texto anónimo que consta de cuatro secciones que se corresponden con cada una de las preguntas formuladas por Alejandro Malaspina en relación al nuevo virreinato creado en 1776. A saber: los límites del núcleo territorial de la nueva circunscripción previos a la anexión de los territorios altoperuanos; los límites y extensión territorial del joven virreinato; su ubicación respectiva; y la extensión de la intendencia de Buenos Aires. La información contenida en las respuestas fue usada por Malaspina para redactar la introducción de uno de los informes sobre el virreinato del Río de la Plata titulado *Descripción política de las Provincias del Río de la Plata*<sup>10</sup>.

La fuente que aquí se transcribe versa sobre la delimitación geográfica de la reciente circunscripción en clara conexión con el interés de la expedición Malaspina en evaluar la viabilidad de aquella, la que había sido creada a la luz de conflictos territoriales con las posesiones coloniales portuguesas, la presencia inglesa en el litoral patagónico, y el déficit económico-comercial resultante del contrabando. De hecho, la interrogación acerca de factibilidad económica del nuevo virreinato —junto a los objetivos científicos de elaborar cartas hidrográficas actualizadas del Río de la Plata y de la costa de la Patagonia oriental, y a la inspección naturalista de su territorio— fue el fin prioritario de la indagación sostenida por la expedición en su estada rioplatense. Para Malaspina las cuentas de la hacienda y los datos del flujo comercial de las aduanas virreinales ponían en evidencia que la plata proveniente de Potosí, la Paz y Chile primaba por sobre la que provenía del comercio de la carne salada y del sebo.<sup>11</sup> De allí la estrecha conexión entre los cuestionarios y la necesidad de evaluar los recursos naturales del virreinato con miras a su usufructo.

2. Gabriel Paquette, *Enlightenment, governance, and reform in Spain and its Empire* (Basingstoke: Palgrave Macmillan, 2008), 94, 95, 110.

3. En el Río de la Plata dicha tarea estuvo a cargo de Fernando Quintano quien hacia el 29 de septiembre de 1789, nueve días después del arribo de la expedición a Montevideo, ya se encontraba consultando los archivos de la secretaría de gobierno y de temporalidades con la ayuda de su secretario Manuel Lavardén. De dicha consulta existen dos índices que contienen valiosa información producida por sacerdotes, autoridades y figuras principales locales que fue crucial para la elaboración de los informes escritos por Malaspina sobre el virreinato. De manera respectiva los índices son AMN-M, Ms. 314, ff. 159-159v., y Ms. 316, ff. 137-137v. Quintano desempeñó igual labor en otros enclaves, tal es el caso de la inspección y recolección de información efectuada junto a Antonio Tova y Cayetano Valdés en Chiloé durante febrero de 1790. AMN-M, Ms. 426, ff. 130-130v.

4. Donald Cutter, "Introduction", en *The Malaspina Expedition 1789-1794. Journal of the Voyage by Alejandro Malaspina, Volume I Cádiz to Panamá*, Andrew David, Felipe Fernández-Armesto, Carlos Novi, Glyndwr Williams editors, XXIX-LXXVII (London-Madrid: The Hakluyt Society, The Museo Naval, 2001), XXXIX.

5. AMN-M, Ms. 583, ff. 34-37, f. 36v.

6. María Dolores Higuera Rodríguez, *Catálogo de los Documentos de la Expedición Malaspina (1789-1794) del Museo Naval*, Tomo III (Madrid: Museo Naval, 1994), 45.

7. AMN-M, Ms. 122, ff. 127-130. Los cuestionarios usados en Buenos Aires y Montevideo tenían una marcada orientación económica referida al status comercial de tales enclaves en oposición a la clara vocación fronteriza de Chiloé que gravitaría sobre el interés por conocer los recursos naturales de este último territorio. Juan Pimentel, *La Física de la Monarquía. Ciencia y política en el pensamiento colonial de Alejandro Malaspina (1754-1810)* (Madrid: Doce Calles, 1998), 203.

8. AMN-M, Ms. 343, ff. 116-117.

9. AMN-M, Ms. 343, ff. 12-12v.

10. AMN-M, Ms. 590, ff. 3-13v.

11. AMN-M, Ms. 590, ff. 14-25v., f. 15v.

Dado este contexto, la descripción económica y geográfica del territorio, la mención de las nuevas instituciones gubernativas, el inventario de los recursos naturales con un ostensible interés puesto en ponderar la riqueza agrícola de su suelo -en contraposición a la riqueza mineral propia del Perú- y la de sus producciones vegetales resultan los tópicos salientes de la respuesta al cuestionario de Malaspina. Estos temas, a su vez, se encuentran engarzados por la intención de destacar la identidad geográfica que subyace al virreinato y por un ansia proyectista dirigida a poner de relieve la potencialidad económica de su naturaleza con miras a su explotación comercial.

Ahora bien, puede definirse a los cuestionarios como una herramienta diseñada para la recolección de información in situ a manos de las autoridades residentes en las Indias. Por esta razón, la mixtura de componentes político-científicos, propia del caso español, y la recolección de saberes locales son dos aspectos característicos de estos instrumentos burocráticos orientados a la circulación de información naturalista útil para la corona.<sup>12</sup>

En efecto, la recolección de información naturalista in situ ha sido señalada como una práctica fundada en relaciones de poder que involucraron a los viajeros y a los habitantes de los territorios inspeccionados. Tal como la historiografía de la ciencia lo ha puesto de manifiesto, en los últimos años, dicha práctica estuvo fundada en una ideología política propia de los imperios de la edad moderna y que tuvo a los territorios coloniales como escenarios privilegiados de tal trama<sup>13</sup> en la cual los diversos agentes sociales involucrados tuvieron un rol crucial.<sup>14</sup>

El documento que aquí se transcribe es característico del pensamiento reformista e ilustrado iberoamericano que tuvo entre sus basas fundamentales a la descripción geográfica-naturalista y a la reflexión sobre la utilidad económica-comercial de los recursos naturales indios. De allí que el inventario de plantas, saberes botánico-medicinales así como la mención sobre su potencial explotación comercial sean algunos de los contenidos presentes en las respuestas anónimas al cuestionario de Alejandro Malaspina.

En este sentido, cabe señalar el tenor utilitario que caracteriza a la fuente en cuestión, dicho aspecto la aproxima a los escritos producidos por los oficiales coloniales para informar a las autoridades centrales sobre los rasgos económicos y geográficos de los territorios bajo su gobierno.<sup>15</sup> Este carácter oficial y burocrático, propio de la ilustración española<sup>16</sup> y portuguesa<sup>17</sup>, está unido al influjo reformista que caracterizó a la segunda mitad del siglo XVIII y que se manifestó a través de la búsqueda de instrumentos teóricos y prácticos para mejorar los procesos productivos e incentivar la explotación de los territorios circundantes.<sup>18</sup>

La descripción de la flora fue, en este contexto, un tema recurrente que animó la vida política, económica y cultural durante la segunda mitad del siglo XVIII en las vertientes peninsular e ultramarina del Imperio español. Al respecto se puede citar a Campomanes quien desde una perspectiva neomercantilista, orientada a la explotación comercial y agrícola de las posesiones americanas, se refería a los territorios del Río de la Plata como aquellos "de todos los de la América [...] menos conocidos, no aviendo aquí minas de oro, ni plata, que atragesen la curiosidad de describirles".<sup>19</sup> En la misma dirección cabe mencionar el destacado lugar asignado a las plantas medicinales y sus subproductos en el artículo 43 del texto del Reglamento de Libre Comercio de 1778.<sup>20</sup>

Por ese motivo, la inspección de los territorios americanos con miras al reconocimiento de sus recursos naturales, entre los cuales se destacaron los vegetales medicinales, fue un tópico omnipresente de la política seguida por el reformismo

12. Juan Pimentel, "The Iberian Vision: Science and Empire in the Framework of a Universal Monarchy, 1500-1800", *Osiris*, n° 15, (Chicago 2000): 17-31; Jorge Cañizares-Esguerra, "Iberian Colonial Science", *Isis*, n° 96, (Chicago 2005): 64-70.

13. Fa-Ti Fan, "Science in cultural borderlands: Methodological reflection on the study of science, European imperialism, and cultural encounter", *East Science, technology and Society: An International Journal*, n° 1-2, (Durham 2007): 213-231, 223.

14. Henrika Kuklick, Robert Kohler, "Introduction", *Osiris*, n° 11 (Special issue devoted to Science in the Field) (Chicago 1996): 1-14, 2; David Livingstone, "Science and place", en *Wrestling with nature*, Peter Harrison, Ronald Numbers, Michael Shank editores, 377-400 (Chicago-London: The Chicago university Press, 2011), 382.

15. José Carlos Chiaramonte, "Prólogo", en *Pensamiento de la Ilustración. Economía y Sociedad iberoamericana en el siglo XVIII, X-XXXIX* (Caracas: Biblioteca Ayacucho, 1978), X; José Carlos Chiaramonte, *La Ilustración en el Río de la Plata. Cultura eclesiástica y cultura laica durante el Virreinato* (Buenos Aires: Puntosur, 1989), 90.

16. Jorge Cañizares-Esguerra, *Nature, Empire, and Nation. Explorations of the History of Science in the Iberian World* (Stanford: Stanford University Press 2006), 14.

17. Catarina Madeira Santos, "Administrative knowledge in a colonial context: Angola in the eighteenth century", *The British Journal for the History of Science*, n° 43, (London 2010): 539-556, 542; Neil Safer, "Transformations de la zone torride. Les repertoires de la nature tropicale à l'époque des Lumières", *Annales HSS*, n° 1 (Paris 2011): 143-172, 166.

18. José Carlos Chiaramonte, *Pensamiento de la Ilustración*, XXII, XXVI; José Carlos Chiaramonte, *La Ilustración en el Río de la Plata*, 87.

19. Pedro Rodríguez de Campomanes, *Reflexiones sobre el comercio español a Indias*, Vicente Lombart Rosa editor (Madrid: Instituto de Estudios Fiscales-Ministerio de Economía y Hacienda, 1988), 110. Resulta ilustrativo el hecho de que Campomanes incluya en el capítulo dedicado al Río de la Plata un apartado dedicado a los vegetales de dicha región compuesto en base a las notas de Joseph Dubois quien había sido el médico de la expedición de límites de 1750 comandada por el Marqués de Valdelirios.

20. *Reglamento y aranceles reales para el comercio de España e Indias de 12 de octubre de 1778* (Madrid: Imprenta de Pedro Marin, 1778), 50-52.

borbónico. Tal circunstancia hizo que durante la segunda mitad del siglo XVIII proliferara el envío desde Madrid de expediciones botánicas e instrucciones con destino a América para recolectar y remitir nuevas plantas medicinales susceptibles de ser convertidas en materias primas para la producción de medicamentos.<sup>21</sup>

De igual manera en el Río de la Plata pueden referirse la exhortación a conocer, cultivar y comerciar con las plantas medicinales sostenida en el escrito anónimo de fines del siglo XVIII<sup>22</sup>, por un lado, y la serie de artículos del Telégrafo Mercantil dedicados a difundir las modificaciones arancelarias introducidas en el Reglamento de Libre Comercio en relación a los vegetales medicinales, por el otro.<sup>23</sup> De este modo, la ponderación de las virtudes medicinales de la flora rioplatense emergió tanto en los textos producidos por algunos oficiales de la administración colonial como en los artículos de la prensa periódica. Basta con pensar en el bálsamo del "aguaribay" referido por Miguel Lastarria en su informe de 1800 sobre la Banda Oriental del Río de la Plata, escrito a instancias del virrey Avilés;<sup>24</sup> o en el "Agave Vivípara" descrita por Tadeo Haenke en uno de los artículos de 1801 publicado en el Telégrafo Mercantil que el naturalista bohemio le dedicó a la historia natural del Alto Perú.<sup>25</sup>

En ese sentido, el inventario de las riquezas vegetales atesoradas por el virreinato del Río de la Plata y la propuesta de su usufructo comercial fueron dos tópicos unidos de manera íntima, ambos integraron la cultura laica ilustrada que nutrió la agenda de los oficiales de la corona, de los eruditos y de los hacendados rioplatenses según lo señalaron algunos historiadores.<sup>26</sup>

Las plantas inventariadas en las respuestas anónimas al cuestionario de Alejandro Malaspina pueden ser divididas en dos grupos constituidos según la referencia de aquellas en algunas obras editadas y manuscritas características del siglo XVIII español, tal es el caso de los textos de Esteban Terreros y Pando y Pedro de Montenegro respectivamente.<sup>27</sup> La elección de cruzar la información contenida en el documento aquí transcrito con dos obras consideradas como representativas de dos modalidades de producción de saber botánico -una anclada en un saber académico propio de una erudición alumbrada en los gabinetes metropolitanos y la otra fundada en un saber utilitario propio de un saber producido sobre el terreno en estrecho vínculo con los desafíos de la labor evangelizadora en América- obedece al objetivo de ilustrar la existencia y circulación de saberes médico-botánicos en dos de los espacios geográficos y culturales que la expedición de Malaspina unió a través de instrumentos tales como los cuestionarios. Por ello, la existencia de tales grupos de plantas, que no necesariamente se corresponden entre sí, sería una evidencia acerca de la inconmensurabilidad de dichos ámbitos geográficos y de la dinámica propia a la cual estuvieron sujetos tales saberes más allá de su pertenencia a un mismo conglomerado imperial, lingüístico y cultural. De hecho, Malaspina fue consciente de esta circunstancia que emergió en su correspondencia durante la organización del viaje en 1788 y que conllevó la inspección de los territorios coloniales y la recolección de información de diversa índole poseída por sus sociedades e ignorada por la metrópolis.<sup>28</sup>

En el primer grupo se hallan algunos vegetales conocidos desde los primeros tiempos de la conquista de América por su singularidad o por su semejanza con algunas plantas asiáticas que las transformó en sustitutos de éstas. Tal es el caso de la agri-nomia, la cañafístula el meliloto, la almáciga, la jalapa, el mercurial, el falso eupatorio, el guayacán, la canchelagua, el copal, la copaiba, la consuelda mayor, la sangre de drago, el mechoacán, el pan porcino, el maní, etc. Este último, aunque contenido en la obra de Terreros y Pando,<sup>29</sup> no es referido por sus virtudes curativas a diferencia de la de Montenegro en la cual tales características son mencionadas.<sup>30</sup>

21. Si bien el virreinato del Río de la Plata no recibió ninguna expedición botánica, su flora trató de ser conocida a través del envío de instrucciones que dispusieron la inspección geográfica de su territorio a manos del intendente Francisco de Paula Sanz con el fin de remitir a la Real Botica y al Real Jardín Botánico nuevas plantas medicinales. Marcelo Fabián Figueroa, "Packing techniques and political obedience as scientific issues: 18th-century medicinal balsams, gums and resins from the Indies to Madrid". *Journal of History of Science and Technology*, Volume 5 (Lisboa 2012): 49-67.

22. Anónimo, *Noticias sobre el Río de la Plata: Montevideo en el siglo XVIII* (Madrid: Historia 16, 1988), 230-232. Al respecto es significativa la mención de Dom Pernetty, quien cierra su capítulo dedicado a la historia natural de Montevideo con una mención sobre sus "très-curieuses" a la vez que desconocidas plantas medicinales de la región dada la ausencia de botánicos que las estudiaran. Dom Pernetty, *Histoire d'un voyage aux isles Malouines fait en 1763, & 1764; avec des observations sur le détroit de Magellan, et sur les Patagons*. Tome I, (Paris: Saillant & Nyon-Delalain, MDCCCLXX), 324.

23. Los artículos en cuestión aparecieron publicados entre el 1 de agosto y el 19 de septiembre de 1801.

24. Miguel Lastarria, *Colonias Orientales del Río Paraguay ó de la Plata*, Tomo III, Documentos para la Historia Argentina (Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras, Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco, 1914), 150.

25. Tadeo Haenke, "Historia Natural: Agave Vivípara", *Telégrafo Mercantil*, 25 de julio de 1801, Tomo VI, Biblioteca de la Junta de Historia y Numismática Americana (Buenos Aires: Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco, 1914), 209-211. Como ejemplos podrían citarse también algunos de los artículos escritos por el erudito mexicano José Antonio Alzate quien exaltó las virtudes medicinales y económicas de la flora novohispana en múltiples artículos periodísticos entre los cuales podrían referirse su "Memoria sobre la Hierba del Pollo" o su "Cultivo y Beneficio del Añil", ambos en José Antonio Alzate, *Observaciones útiles para el futuro de México. Selección de Artículos, 1768-1795*, Miruna Achim editora (México: Conaculta, 2012), 237-241 y 266-288.

26. José Carlos Chiaramonte, *La Ilustración en el Río de la Plata*, 86, 115.

27. Esteban Terreros y Pando, *Diccionario Castellano con las Voces de Ciencias y Artes y sus correspondientes en las Lenguas: Francesa, Latina é Italiana*, 3 tomos (Madrid: Viuda de Ibarra, Hijos y Compañía 1786, 1787, 1788); Pedro de Montenegro, *Libro primero de la propiedad y virtudes de los arboles i plantas de las Misiones y Provincia del Tucuman con algunas del Brasil y del Oriente*, Biblioteca Nacional-Madrid, Ms. 10314.

28. AMN-M, Ms. 427, f. 2-4.

29. Terreros y Pando, Vol. 2, 1787, 514.

30. Montenegro, 260.

Por su parte, en el segundo grupo de plantas se encuentran la yerba de murta, la yerba del colmillo de víbora, la piña (caraguatá), el orozú, la coniza mayor, el duraznillo, el lapacho, los mamones, la higuera del infierno, el árbol de gumí, la azucena silvestre, el aro dulce, el sándalo colorado y el pino americano. Resulta importante señalar que Montenegro no use autoridades médicas tales como Dioscorides, Andrés Laguna o Teofrasto para describir a la mayoría de estos vegetales, tal como si sucede con las plantas pertenecientes al grupo precedente<sup>31</sup>. El lugar de las autoridades es ocupado por los nativos guaraníes y algunos sacerdotes jesuitas. Tal circunstancia es ilustrativa del carácter vernáculo del saber médico-botánico en cuestión que en muchos casos no fueron incluidos en la farmacopea europea pero cuyo uso extendido permaneció vigente en América.<sup>32</sup>

Ahora bien, las respuestas anónimas al cuestionario de Alejandro Malaspina ponen de evidencia la circulación de saberes a que las expediciones científicas dieron lugar. El carácter recolector de las mismas implica pensar los contactos entre los viajeros y las sociedades que los acogieron desde una perspectiva policéntrica dado el carácter situado de los procesos de producción de conocimiento ligados a la historia natural. El documento aquí transcrito resulta por lo tanto inteligible en este contexto, es decir, el de la recolección de información geográfica y naturalista sobre el terreno que implicó las prácticas de recolección de datos y de consulta a los agentes locales tal como lo ponen de evidencia otros ejemplos referidos a la expedición Malaspina y su paso por el Río de la Plata.

Por un lado, puede mencionarse el caso del fallido proyecto de Alejandro Malaspina de elaborar un diario meteorológico americano fundado en una red de corresponsales ubicados en Buenos Aires, Santiago de Chile, Lima y Quito quienes deberían remitir sus observaciones meteorológicas a la compañía de guardamarinas en la isla de León en Cádiz. Entre los corresponsales se encontraba Manuel Lavardén quien debía medir la temperatura y la presión, recoger el agua de lluvia caída y medirla en pulgadas y décimas de Burgos así como registrar los fenómenos extraños como temblores y tormentas, etc.<sup>33</sup> Por el otro, pueden referirse los contactos del Luis Néé, uno de los botánicos de la expedición, quien en su descripción del cedrón menciona a Santiago de Liniers y la información por éste ofrecida acerca del uso medicinal de dicha planta en Montevideo para tratar la tiña en los niños<sup>34</sup>.

En este sentido, el documento que aquí se presenta y las prácticas de recolección de información sobre el terreno que le subyacen, las que trataron de ser reconstruidas y significadas en estas páginas, permiten pensar en las variadas modalidades que dieron vida al estudio de la historia natural en el contexto de la Ilustración. Una empresa anclada, en no poca medida, en agentes situados más allá de las academias metropolitanas y en saberes preexistentes. Tal es el caso de los conocimientos de botánica médica contenidos en las respuestas al cuestionario de Alejandro Malaspina. De hecho, estos saberes pueden ser adscriptos a la materia médica misionera elaborada por los padres jesuitas en relación a los desafíos sanitarios interpuestos a su labor evangelizadora en un territorio extra-europeo y que el autor anónimo de las respuestas conocía dada las similitudes identificadas entre su texto y el del padre Pedro Montenegro.<sup>35</sup>

31. Cabe señalar, sin embargo, que los nombres de Dioscórides, Laguna y Teofrasto aparecen mencionados en relación a la descripción comparativa de las virtudes terapéutica del orozú, la coniza mayor, el lapacho y la azucena silvestre.

32. Sabine Anagnostou y Fabián Flechner, "Historia natural y farmacia misionera entre los jesuitas en el Paraguay", en *Saberes de la conversión. Jesuitas, Indígenas e Imperios Coloniales en las Fronteras de la Cristiandad*, Guillermo Wilde editor, 175-190 (Buenos Aires: Editorial Sb, 2012), 188.

33. AMN-M, Ms. 426, ff. 148v-150.

34. Archivo del Real Jardín Botánico, Madrid. División VI, 1, 1, 53.

35. Por materia médica misionera cabría entender a los textos manuscritos sobre herboristería que tuvieron una amplia circulación en las misiones jesuitas de América del Sur a lo largo del siglo XVIII. María Soledad Justo, "Paraguay y los debates jesuíticos sobre la inferioridad de la naturaleza americana", en *Saberes de la conversión. Jesuitas, Indígenas e Imperios Coloniales en las Fronteras de la Cristiandad*, Guillermo Wilde editor, 155-174 (Buenos Aires: Editorial Sb, 2012), 161.


 Nº 15
 

---

Respuestas á las preguntas del Sr. D. Alejandro Malaspina concernientes a la situación de las Provincias de el Rio de la Plata.

1<sup>a</sup>

Limites, y division de el gobno. de Buenos Ayres antes qe. se le uniesen las Provas. de el Perú.

~

Ahunqe. En lo antiguo todas las Provincias de el Rio de la Plata hacian un solo gobierno dilatadísimo como qe se extendia desde el Estrecho de Magallanes hasta los confines de el Perú, se cree qe esta respuesta debe ceñirse al Estado de este gobno. antes de la ereccion de el Virreynato, y baxo este supuesto es necesario contemplarle baxo de dos aspectos, a saber, como gobierno politico, ó como Capitania gral.

El gobierno politico solo comprehendia lo que hoy se llama Provincia de Buenos Ayres, esto es en lo material desde el estrecho de Magallanes hasta el Rio Paraguay con todas las tierras qe. se hallan al Leste de la celebre cordillera de los Andes, termino de [f. 3] y el Reyno de Chile pr. esta parte, y siguiendo la costa pa. arriba hasta el Cabo de Sta. María; pero esta posesion se retenia con solo el animo pr. quanto solo se extendia la poblacion desde la embocadura del Rio de la Plata hasta el Rio Paraguay, en cuya extension se situaban a la banda del Norte de dho Rio los puertos de Maldonado, y pueblo de Maldonado chico, Montevideo puerto, ciudad, y plaza de armas, Sto. Domingo Soriano pueblo de Indios, la Colonia ciudad, qe. fue de Portugueses, y el puerto de las vivoras, qe. sirven para el tragin de barcos de el Rio, y mas adentro de la costa las fortalezas de Sta. Teresa, y Sta. Tecla fronterizas al Brasil, como lo estan tambien en lo interior los pueblos de Indios de el Uruguay.

De esta banda del sur se halla lo primero el antiguo Puerto de la Ensenada de Barragán ya inutilizado pr. no frequentarse, y mas adentro a 12. leguas de distancia la Capital de Buenos Ayres, Puerto libre, ciudad capital de el Virreynato, y plaza de armas, y siguiendo pr. el Rio de la Plata al del Paraguay la ciudad de Sta. Fee, y ultimamente la de las siete [f. 3v.] Corrientes sobre el Paraguay, qe. con las villas de Lujan, Sn. Nicolas, y algunos pagos hacen toda la poblacion de esta extendida Prova.

Considerada como Capitania general comprehendia las otras dos Provas. del Paraguay, y Tucuman. La capital de el Paraguay es la Asuncion, ciudad, y obispado, y comprehendia su jurisdiccion a las villas Rica, Real, y Curuguatí con parte de los Pueblos de Misiones, y el Tucuman estaba poblado pr. las ciudades de Cordoba, Santiago del Estero, Sn. Miguel de el Tucuman, Salta, Rioxa, Catamarca, y Juxuy, casi todas las cuales hacen via recta pa. la Villa de Potosí, centro de las riquezas, y ellas con los pagos fortines, y haciendas de sus jurisdicciones respectivas cubren un camino de 400., leguas desde esta Capital a Juxuy, como las anteriores forman otro camino de 500, leguas hasta el Paraguay. Estas tres Provincias se han apellidado las Provas. de el Rio de la Plata, pr. qto. viniendo desde los Montes de Potosi el Rio Pilcomayo, á desembocar en el Paraguay, y este en el de la Plata se contemplan [f. 4] todas tres como hijas de una misma Madre, mirándose<sup>36</sup> en el concepto de los Poetas como las tres gracias Americanas, conocidas pr. las Ninfas Argentinas.

36. Debajo de esta palabra, tachado y en mayúscula, se lee "Despues de".

2<sup>a</sup>**Limites, y extension qe. tiene en el dia, y division de sus partidos ó Intendencias.**

En el dia se han extendido los limites de esta Capitanía gral. a todo lo que comprehende el virreynato, cuya perifería puede señalarse desde el isthmo de el Tuy, formado antes del Rio Grande entre la famosa laguna Mini, y el Mar, baxando la costa pa. el sur hasta el estrecho de Mayre, subiendo desde allí pr. la Codillera de Chile qe. divide la America Meridional N.S. hasta los 25,, grados S. ó acaso más arriba, ó hasta menos altura, y desde allí hasta tocar con la linea de demarcacion ajustada pr. los Reyes Católico, y Fidelisimo. Este Virreynato esta dividido en nueve Provincias, qe. hacen otras tantas Intendencias, á mas de quatro gobiernos. Las Intendencias son Buenos Ayres, Paraguay, Cuyo [f. 4v], Tucuman, Cochabamba, Plata, Potosi, Paz, y Puno, los gobiernos militares son Montevideo, Misiones, Moxos, y Chiquitos

3<sup>a</sup>**Su colocación respectiva.**

A la entrada del Río de la Plata sobre los 36,, grados de latitud austral, se situa desde luego el gobierno de Montevideo, a qn. se consideran las tierras, qe. hay entre dicho rio, y la Laguna Mini pr. cuyas orillas corre la linea de division con el Brasil, y desde la costa hasta la Jurisdicción de las Misiones de Indios Guaranis. Fronteriza al primer Gbno. está la Intendencia de Buenos Ayres cuya capital es la ciudad del mismo nombre donde residen el Virrey, Obispo, Rl. Audiencia, Tribunal de Cuentas, y Tesorería gral. de Hacienda á mas de la direccion de tabacos, y aduana principal de esta America, dividiendo el Rio de la Plata dichos gobno. é Intendencia. El gobno de Misiones linda con [f. 5] la Intendencia de el Paraguay pr. el poniente, y pr. Levante con la provincia de las Minas de Sn. Pablo de los Portugueses, provincia originaria de vandidos, conocidos antiguamente con el nvre. de Mamelucos. La Intendencia de el Paraguay esta al Norte de la de Buenos Ayres, y su capital es la Asuncion con toda la jurisdiccion de su obispado. Al Poniente de la misma Intendencia esta la de Cuyo: su capital Cordoba, y sus pueblos Sn. Luis, Sn. Juan, Mendoza, y Rioxa, que son todo su obispado. Al Norueste de Bs. As. En el camino de el Perú está la Intendencia, y obispado de el Tucuman: su Capital Salta, y sus pueblos Santiago del Estero, Tucuman, Catamarca, y Jujuy. Siguese la Intendencia de Potosi a que esta anexa la Superintendencia de la Casa de Moneda que allí reside, y jurisdicciones de las provincias de Chayanta, Atacama, Lipes, Chichas, y Tarija. Inmediata esta la Intendencia de la Plata: su capital la ciudad de el mismo nombre donde reside una Rl. Audiencia y el Arzobispado Metropolitano de todos los Obispados de este Virreynato: en lo interior de el Peru [f. 5v.] quedan las Intendencias de la Paz, y Puno, y los Gobiernos de Moxos, y Chiquitos fronterizos a las posesiones Portuguesas de Matogroso. La Intendencia de Cochabamba por la parte de la ciudad de Sta. Cruz de la Sierra, parece que debe lindar con la del Paraguay dividiendolas el gran Chaco, ó una extension de terrenos ocupados por bosques inmensos, que sirven de abrigo a muchas naciones barbaras.

4<sup>a</sup>

I Extension y limites de la Intendencia de Buenos Ayres. II Numero de sus habitantes con distincion de Pueblos y castas. III Su clima, y calidad del Terreno. IV Sus

producciones, y ganados de toda especie. V Su comercio interior, y con la Metropoli. VI el Estado de aumento ó disminucion, en que hoy se hallan los ramos que lo forman.

Quedan suficientemente indicadas la extensión, y limites de la Intendencia de Buenos Ayres. La Capital comprehende el numº. de 70 mil almas, la mitad Españoles, y la otra mitad negros, y mulatos, con algunos pocos Indios. De los demas pueblos no se puede dar razon [f. 6], y solo si que la mayor parte de la gente de campaña, y pueblos interiores hasta el Peru son de casta Española. En el Peru es grande la mezcla de Indios, y en los 30 pueblos de Misiones es muy rara la persona que no sea Indio, a lo que ha dado lugar asi la constitucion de su gobierno, como la desigualdad de su temperamento. // El clima<sup>37</sup> de Bs. As. y sus terrenos es correspondiente a su altura de Polo, y a la circunstancia de la llanura de su terreno. Por lo general es templado; pero el viento norte le acalora como le enfria el sudueste, aquel por venir del medio dia, y de las tierras incultas de la otra vanda de el Rio barriendo vapores calientes de la tierra, y este por venir de las cordilleras nevadas de los Andes preñados de nitros, a que probablemente se atribuyen los efectos raros que se observan. Soplando el sudueste conocido con el nombre de Pampero por llamarse Pampas los despoblados que hacia el caen se parten luego las nubes que estan unidas lloviendo ó para llober, y formando muchos copos se dexan facilmente llevar de manera que [f. 6v.] la tormenta de hibierno mas desecha en agua no sufre seis horas de Pampero. Las reses muertas en el campo durante este viento se secan prontamente sin agusanarse, y el lodo mismo de las calles se coagula y disea con facilidad, circunstancias todas que unidas a la frialdad del viento manifiestan la astringencia y demas calidades del nitro de la nieve. Por el contrario el sudueste todo lo humedece, y cubre de moho, y este viene del mar. Los nordestes reynan poco acaso por cortarlos las serranias que atraviesan hasta Maldonado; pero son frecuentes los Noruestes que conducen nubes cargadas de azufres por los pantanos, humedades, y prodredumbres de los campos del Uruguay. Rara vez cae rayo, que no sea con este viento, ó por mexor decir no se sabe que con otro haya caido.

37. Sobre el renglón con letra de Alejandro Malaspina se lee "Sigue esto".

La calidad de el terreno es de las más fecundas de el Mundo. El hortelano no conoce el riego ni necesita el estiercol, y con todo eso un mismo terreno [f. 7] le da un fruto cada mes: el labrador no ha usado jamás de la reja: con una lengüeta clavada á un palo peyna la tierra a menos de una quarta de profundidad, y sin cuidar de limpiar la mala yerba con el escardillo coge en dos tiempos su sementera a razon de 50 por uno en lo regular, alguna vez ha subido a 120, otras baxa pero nunca menos de 20 á 30: nop queda aquí la liberalidad del terreno, sino que del trigo que se cae al segar tiene para el año siguiente otra cosecha de trigo, que llaman guacho, nombre provincial, con que se designa al hijo que no tiene padre conocido: deben sin embargo exceptuarse algunos años de seca, en que la tierra se desune, y hace polvo, y como no hay arbitrio de riegos no hay cosecha; pero lo que sucede es que el trigo está más caro porque nunca faltan en tanta extensión algunos terrenos humedos, y asi que lluebe como esta la tierra esponjosa [f. 7v.] se penetra facilmente y el año venidero recompensa con franqueza las escaseces anteriores. Lo que es muy digno de notarse es que toda esta prodigiosa facundidad está en una costra de tierra negra que cubre la superficie de estos campos al grosor de dos pies baxo la qual costra se halla luego una greda dura espesa, é incapaz de fecundidad. Pero se nota tambien que excabando mas no hay parte de la Provincia donde no se hallen porcion de caños de agua al nivel del mar, que es de ordinario de 12 á 18 varas castellanas en lo mas elevado: para abrir un pozo todo el campo es apto, y puede suceder que conservando la greda más el calor atrayga fisicamente la humedad subterranea, y que elevandose a la superficie llebe tras si los aceytes en que abunda conocidamente dicha greda como se percibe con solo la diligencia de amasar [f. 8] con las manos, y en lo resvaladizo de su piso. Pruebase esta calidad aceytosa con que siendo de por si infecunda la greda se hace fertil mezclando la arena que impida su conglutinacion, y abra respiraderos al ayre, y caminos a las rayces, y guias de la semilla.



Produce toda clase de miniestras. Lentejas, frixoles de 3 o 4 especies, garbanzos, chicharos, alberjas, habas & no se han probado las siembras de arroz y café; pero producirán bien porque hay lugares muy a proposito, de plantas comunes hay todas las que se han sembrado, lechugas de varias especies, escarolas, apios, tagarninas, cardo, veterabas<sup>38</sup>, zanahorias, rabanos, coles, de frutas muchas, zandías, melones, duraznos exquisitos de muchas clases, manzanas, naranjas, peras de pocas layas<sup>39</sup>, albaricoques, guindas (ahun no hay garrafales<sup>40</sup>), almendros (no cuajan por la fortaleza de los vientos, como ni los ciruelos), fresones excelentes, & Ganados cuantos se quieren: cerdos, cabras, ovejas, burros, caballos infinitos, mulas, venados, (no hay paletos<sup>41</sup>), conejos de Europa, liebres en lo interior, conejos [f. 8v.] de la tierra, ó cuis<sup>42</sup> que se distinguen en las orejas muy pequeñas, mulitas, y quirquinchos de sabor de lechon, vizcachas especie de liebre, y otros animales pequeños que sirven al plato, todos abundan sin que se cuide de ello, y esto es lo conocido, por el consumo; pero hay una infinidad de plantas, arboles, y animales de que no se hace uso.

Prescindiendo de los muchos pajaros de bella pluma y de gusto delicado que no están en uso porque solo se usan para el plato de algunas castas muy abundantes, como las perdices que se cazan a palos desde el caballo nos detendremos en algunos arboles, y plantas que pueden traer utilidades de consecuencia,, y puestas en comercio facilitarían el descubrimiento de otras mas importantes, respecto a que en estas Provincias no debe fatigarse la codicia tras las piedras y metales preciosos, sin embargo de que en las sierras de Maldonado, que parecen continuadas desde eñl Brasil se hallan muchas amatistas, y algunos topacios, y en los rios se lava oro: al Nordeste de el Paraguay [f. 9] se han encontrado betas de oro, y en la jurisdicción de la Intendencia de Mendoza entre otros pequeños criaderos de oro, se halla un Mineral sobresaliente de plata cercano a dicha ciudad en las cañadas de la cordillera. Como en esta Provincia no hay Yndios, que corran el riesgo de exponer la vida entre los pestíferos vapores de estos minerales, como en el Peru, se dificultará siempre su trabaxo que no puede hacerse con negros por que<sup>43</sup> aventuran los amos la perdida conocida de su precio por una ganacia incierta.

Bolbiendo al asunto, digo que el Paraguay, y Tucuman abundan en excelentes arboles. Cedros altos, y robustos de mas de 4 varas de circunferencia, y Pinos gruesos, derechos, y altos, con pocos nudos, pueden ser faciles de transportarse en piezas a medio labrar para la construcción de todos los arsenales de España. Estos Pinos sudan en verano una goma al principio blanca, y luego colorada, para curar heridas pasmos, y convulsiones. El Guayacan ó palo santo, y distinguido al Poniente de el Paraguay por las tres especies comunes, y se halla [f. 9v.] de el una quarta especie de Guayacan alto resinoso aromático, y de madera fortisima que se distingue por sus flores anaranjadas. La Quinaquina<sup>44</sup>, uno de los tres simples cuya utilidad conoce la Medicina con mas certeza se halla en las vecindades del Rio Negro, que desemboca en el Uruguay al Norte de esta capital. Su cascara es bien manejada en Europa pero las pepas de su fruto se usan: aca contra los ayres, que suelen cargar la cabeza, y los ojos con efectos infalible. El copaybo conocido por su balsamo domina las orillas del Monday<sup>45</sup>. En los Pueblos de Misiones, y el tucuman hay mucho caverá, que destila la goma conocida por Sangre de drago. En las Misiones abunda el copal que rinde el famoso balsamo de el Brasil mexorado en color, y en fragancia. Hay macho, y hembra: aquel no da fruto. Otro copal hay que destila el menjui. Los aromas son arboles silvestres que guarnecen, y hacen agradable a la vista, y olfato todas estas riveras. Las cañas que llaman brabas merecen particular atención. Las hay gruesas de 9 a 12,, pulgadas de periferias, y altas de 20 varas, tan firmes que con ellas<sup>46</sup> forman los arquitectos [f. 10] los andamios para construir una torre. El Caraguatá es pecie de Pita, llama la atención por el hilado que de el se hace ahunque rustico, y para que referir por menor la variedad de plantas es asunto digno de mas tiempo se agrega un Yndice Botanico, conservado por el estudio de un zeloso patricio, que es como sigue.

38. Remolacha, Beta Vulgaris.

39. "[...] instrumento con dos dientes de hierro de la hechura de una ache con que se trabaja, y vuelve de arriba abajo en gruesos cespedes la tierra", Terreros y Pando, Vol. 2, 1787, 429.

40. "Especie de guinda grande, y hermosa", Terreros y Pando, Vol. 2, 1787, 213.

41. "gamo que tiene las ramas de las hastas anchas [...]", Terreros y Pando, Vol. 3, 1788, 13.

42. Roedor endémico de América, Microcavia Australis.

43. Tachado se lee "exponen los".

44. Quina, Cinchona Officialis.

45. "Río de la Provincia y Gobierno del Paraguay: corre al SE, y entra en el Paraná", Antonio de Alcedo, *Diccionario Geográfico-Histórico de las Indias Occidentales o América*. Tomo III (Madrid: Imprenta de Blas Roman, MDCCXXXVIII), 229.

46. Tachado y a continuación se lee "se".

## Yndice de plantas Medicinales pertenecientes a estas provincias.

Achiote <sup>47</sup>	Ascaro menor	47. Terreros y Pando, Vol. 1, 1786, 19.
Agrimonia <sup>48</sup>	Axenxo Pontico <sup>49</sup>	48. Ibid., 46. 49. Ibid, 51.
Almaciga <sup>50</sup>	Axi <sup>51</sup>	50. Ibid., 77. 51. Ibid., 196.
Artemisa <sup>52</sup>	Autosa	52. Ibid., 162.
Arbol de Anime <sup>53</sup>	Asucena Silvestre <sup>54</sup>	53. Ibid., 109. 54. Montenegro, 233.
Arbol de Balsamo negro		
Arbol de Seybo	Batatilla mayor	
Arbol de Estoraque <sup>55</sup>	Batatilla menor	55. Terreros y Pando, Vol. 2, 1787, 117.
Arbol de Gumí <sup>56</sup>	Bejuco <sup>57</sup>	56. Montenegro, 44. 57. Terreros y Pando, Vol. 1, 1786, 236.
Arbol de Yncienso <sup>58</sup>	Calaminta <sup>59</sup>	58. Terreros y Pando, Vol. 2, 1787, 334. 59. Terreros y Pando, Vol. 1, 311.
Arbol de Sarsafrás <sup>60</sup>	Caña fistola <sup>61</sup>	60. Terreros y Pando, Vol. 3, 1788, 443. 61. Terreros y Pando, Vol. 1, 1786, 331.
Arbol de Lapacho <sup>62</sup>	Canchelagua <sup>63</sup>	62. Montenegro, 152. 63. Terreros y Pando, Vol. 1, 1786, 333.
Aristologuia rotunda macho <sup>64</sup>	Caniza mayor <sup>65</sup>	64. Terreros y Pando, Vol. 1, 1786, 147. 65. Montenegro, 240.
Ydem hembra	Carqueja <sup>66</sup>	66. Terreros y Pando, Vol. 1, 1786, 366
Aro dulce <sup>67</sup>	Consuelda mayor <sup>68</sup>	67. Montenegro, 264. 68. Terreros y Pando, Vol. 1, 1786, 500.
Arrayan silvestre menor <sup>69</sup>	Contrayerba del Perú <sup>70</sup>	69. Montenegro, 64 ¿?. 70. Terreros y Pando, Vol. 1, 1786, 512.
Arrayan Negro silvestre <sup>71</sup>	Copayba <sup>72</sup> [f. 10v.]	71. Montenegro, 68 ¿?. 72. Terreros y Pando, Vol. 1, 1786, 581.
Dictamo negro <sup>73</sup>	Lapacho <sup>74</sup>	73. Ibid., 675. 74. Montenegro, 152.
Dictamo cretense	Leche trema, ó xalapa <sup>75</sup>	75. Terreros y Pando, Vol. 2, 1787, 431.
Durasnillo, ó Hediondilla <sup>76</sup>	Lentisco blanco <sup>77</sup>	76. Montenegro, 140. 77. Terreros y Pando, Vol. 2, 1787, 439.
Escabiosa negra	Lentisco negro	
Escabiosa blanca <sup>78</sup>	Mamón <sup>79</sup>	78. Terreros y Pando, Vol. 2, 1787, 272. 79. Montenegro, 124.
Eupatorio falso	Maní <sup>80</sup>	80. Terreros y pando, Vol. 2, 1787, 514.
Gengibre verdadero <sup>81</sup>	Mastuerzo salvaje <sup>82</sup>	81. Terreros y Pando, Vol. 2, 1787, 383. 82. Terreros y Pando, Vol. 2, 1787, 540.
Gengibre falso	Mastuerzo silvestre	
Guayaba Arbol <sup>83</sup>	Mechoacan <sup>84</sup>	83. Terreros y Pando, Vol. 2, 1787, 248. 84. Terreros y pando, Vol. 2, 1787, 551.
Guayaba planta	Meliloto <sup>85</sup>	85. Terreros y Pando, Vol. 2, 1787, 560.

Guayacán ó palo santo <sup>86</sup>	Menta salvaje	86. Ibid., 248.
Guayacán negro	Mercuriales <sup>87</sup>	87. Terreros y Pando, Vol. 2, 1787, 570.
Helenio <sup>88</sup>	Mora hierba	88. Ibid., 270.
Hiedra <sup>89</sup>	Nardo <sup>90</sup>	89. Ibid., 384. 90. Terreros y Pando, Vol. 2, 1787, 648.
Hierba del charrúa	Oruzur <sup>91</sup>	91. Montenegro, 272.
Hierba del colmillo de vivora <sup>92</sup>	Palillos del Peru <sup>93</sup>	92. Montenegro, 296. 93. Terreros y Pando, Vol. 3, 1788, 35.
Hierba de murta <sup>94</sup>	Pan porcino blanco <sup>95</sup>	94. Montenegro, 289. 95. Terreros y Pando, Vol. 3, 1788, 27.
Hierba santa <sup>96</sup>	Pan porcino negro	96. Terreros y Pando, Vol. 2, 1787, 286.
Hierba de vivora <sup>97</sup>	Pino <sup>98</sup>	97. Terreros y Pando, Vol. 2, 1787, 285. 98. Montenegro, 60.
Hyguera de Ynfierno 1ª especie <sup>99</sup>	Piña <sup>100</sup>	99. Montenegro, 108. 100. Montenegro, 88.
Hyguera id. 2ª especie	Sabila	
Higuera	Sahuco <sup>101</sup>	101. Terreros y Pando, Vol. 3, 1788, 446.
Higuerilla	Salsafraz <sup>102</sup> [f. 11]	102. Terreros y Pando, Vol. 3, 1788, 443.
Salvia silvestre <sup>103</sup>	Zarza mora <sup>104</sup>	103. Terreros y Pando, Vol. 3, 1788, 432. 104. Terreros y Pando, Vol. 3, 1788, 849.
Sandalo colorado <sup>105</sup>	Zarza parrilla <sup>106</sup>	105. Montenegro, 76. 106. Terreros y Pando, Vol. 3, 1789, 849.
Sangre de Drago <sup>107</sup>		107. Terreros y Pando, Vol. 3, 1788, 435.

Los rios abundan de pezes de mil clases: sobre lo que se llama cabo de San Antonio se pesca el salmon fresco. El Pejerrey del Paraná es muy grande, y mucho pexe de poca espina de carne blanquisima, y sin babaza; pero los pezes mayores mas sanos, y sabrosos son los de piel: el Zurubi, el Pacú, el Patí, no tienen escama, y su carne se da a los enfermos, secos son excelentes para cuaresma, y sabiendolos salar pueden ir a distinguir las mesas de los grandes señores: acá no se estiman mucho por su abundancia, y vease aquí una ciudad sobre un rio anchuroso abundante en pezes cercada de una campiña fecundisima, en arboles, en plantas de frutas, en yerbas, en aves de caza, en ganados, y que no le falta mas que un comercio bien arreglado.

El de estas Provincias no tiene todavia forma fixa [f. 11v.]. Ignorase el estado de su balanza, y para averiguarlo al presente se han solicitado en vano documentos en que afianzar qualquier calculo. En los tiempos inmediatos al comercio libre estaba cerrada la internacion al Peru con ocasión de la vecindad de la colonia Portuguesa. Providencia perezosa, que aumento el daño porque su proximidad facilitando el contrabando solo se hacia la guerra al Real Erario defraudado de sus derechos. Como todo el comercio de aquel tiempo era fraudulento, y oculto se ignora absolutamente cual era la extraccion, ni introduccion de generos comerciables. Con solo el comercio libre hubiera caido el de la Colonia, pues sin embargo de la libertad de derechos nunca los Portugueses dieron los generos de Europa al precio que hoy se hallan en esta plaza los que no son de lujo. Despues de la destruccion de la Colonia, y apertura del comercio por el Peru tomó vuelo este comercio; pero sobreviniendo la ultima guerra dio esta un aumento considerable [f. 12] a los efectos de Europa, a

tiempo que se le impedía al Pays la salida de los suyos, y por tanto no puede servir de regla en que el comercio de Buenos Ayres tubo pronto 14,, millones de pesos de plata para dar en custodia por recelo de enemigos, y tenia en creditos contra las plazas de el Peru otros diez millones. Despues de la guerra la Aduana facilitaria por los libros de guias la referencia de entradas y salidas; pero a ñla confusion que induxo en esta Administracion la malversacion de su Administrador es causa de que no haya hoy facilidad de hacer calculos ciertos ni aproximados. Sin embargo como el comercio de esta plaza ha informado sobre su estado al Excmo. Sr. Virrey podrá examinarse este informe con imparcialidad, y servir su examen de respuesta.

Concede el comercio, como consecuencia de su libertad el aumento de la poblacion, y de la industria; pero añade que debilitadas las casas principales por el reparti<sup>108</sup> [f. 12v.] (se corta el documento)

108. Añadido al final del documento se lee una línea escrita con letra de Alejandro Malaspina "Atiendase a el informe de el Consulado que he visto, contra el Comercio libre".